

## Premisa

Antes de comenzar, permíteme sentar algunas premisas:

1. Los gobiernos son (eran) corporaciones. ¡El fenómeno de los Gobiernos Corporativos no sólo queda demostrado por la manera en que los gobiernos se comportan en relación con el Fideicomiso gubernativo, (haciendo el rol de Beneficiario y no el de Fiduciario), sino que todo esto también queda demostrado por la documentación oficial! Los Estados Unidos, Canadá, Australia, El Reino Unido, Francia, Italia, Brasil, Japón, Sudáfrica ... (y la lista continúa) ... todos son entidades corporativas con sede en Estados Unidos, registradas como tales en la SEC – Securities and Exchange Commission americana y operantes como tales a nuestra costa. “El sistema” es de naturaleza oligárquica, por lo que está dirigido sólo para beneficiar “a unos pocos”, y se sostiene por el trabajo del resto de la población.

2. Las personas son (eran) corporaciones. Al nacer, una solicitud de certificado de nacimiento es firmada por tus padres, que es utilizada por el Gobierno Corporativo para comenzar un fideicomiso en tu nombre. Este fideicomiso se utiliza como colateral creando a tu nombre una cuenta de garantía provista de fondos. Tú eres el Beneficiario de este Fideicomiso... pero nadie te dice que existe. Si no completas un testamento a la edad de 7 años, el Gobierno Corporativo te declara fallecido – bajo Derecho Marítimo – y estás oficialmente considerado “perdido en el mar” por el sistema. En serio.

El Gobierno Corporativo entonces asume el control financiero de tus bienes, y ellos – conscientes de que la mayoría de nosotros, de hecho, vivimos por encima de los 7 años – continúan tratándonos como esclavos. Los fondos generados por la monetización de tu vida – utilizándote a ti mismo como garantía – se te prestan, cuando solicitas un financiamiento bancario, hipotecas, etc. Estás por lo tanto obligado a trabajar para restituir al sistema los fondos más los intereses. Legalmente, no tienes ningún derecho, porque se te considera “muerto” a la edad de 7 años. Tú pierdes.

3. Los medios de comunicación masivos son el instrumento utilizado por los Gobiernos Corporativos para mandar propaganda directamente a tu hogar. Se utilizan para manipular las percepciones del público sobre las acciones e inacciones del Gobierno Corporativo, para fortalecer las normas sociales, los límites y los comportamientos, y para venderte basura creando una necesidad y luego ofrecerte un producto para satisfacerla. Y no se limita sólo a los medios de comunicación; la psicología del viejo paradigma también se fortalece a través de las instituciones educativas y religiosas. Corporaciones, gobiernos y medios de comunicación, todos dicen las mismas mentiras. Todos ellos son parte de la misma bestia.

4. Como consecuencia, la estructura económica mundial es (era) un mecanismo de esclavitud masiva. La esclavitud es un sistema en el que las personas son tratadas como propiedad, y se ven obligadas a trabajar. Los esclavos son retenidos contra su voluntad en el momento de su captura, adquisición o nacimiento, y privados del derecho de salir o de rechazar trabajar.

## OPPT - One People's Public Trust 1776

– 3 de junio de 2011 los tres fiduciarios: La abogada Heather Ann Tucci-Jarraf, el informático Caleb Paul Skinner y el naturópata Hollis Randal Hillner, redactaron conjuntamente el ‘FINAL PARADIGM REPORT’ (INFORME FINAL DEL PARADIGMA), en el que demostraron de forma irrefutable que el sistema bancario de los Estados Unidos está controlado internacionalmente por unos pocos centros de poder, apoyados y respaldados por el Gobierno americano y ha creado un FRAUDE que se mancha con el más alto de los CRÍMENES CONTRA EL HOMBRE a nivel PLANETARIO.

– Destaparon y comprobaron las especulaciones financieras y comerciales fraudulentas, que además desconocen la legislación a la que deben remitirse, el UCC, precisamente, y cómo tales prácticas son la causa directa e incuestionable del sistema de esclavitud de la deuda financiera.

– Todas las empresas, incluidos los gobiernos y los sistemas bancarios, han sido destituidos mediante el uso de sus propios mecanismos de regulación comercial.

– En 2012, tras una investigación de cerca de dos años, finaliza el proceso de incautación de todos los “Estados Empresas Privadas Corporaciones” y de los Bancos por parte de los tres Fiduciarios. Muy pocos tienen acceso al UCC, el Código Comercial Uniforme de Washington. Heather recibió el encargo de Treasury Finance para algunas investigaciones financieras.

– Ante tal evidencia, una serie de documentos (cerca de 50 documentos que Heather llama FINAL BULLET) de rectificación del sistema fueron presentados y registrados en la UCC, ni refutados ni rechazados, se convirtieron en

sentencias y, por lo tanto, en ley, a partir del 23 de enero de 2013.

– OPPT1776 fruto de una acción que fluye LEGALMENTE de los juramentos de los tres Fiduciarios, que juran actuar en nombre de la Eterna Esencia para restaurar las leyes Universales y devolver todo al fondo de One People que es el objeto del Fideicomiso y, Beneficiarios somos todos los hombres, mujeres y niños vivos y libres de la tierra.

Por encima de este Fideicomiso no se puede ir y, a día de hoy, es ley indiscutible.

#### **OPPT – One People Public's Trust 1776**

- Cuando se presentan los documentos en el UCC, “el acusado” tiene derecho a réplica. Si no se recibe una réplica dentro del plazo (28 días), se aplica la acción por defecto seguida de la conclusión de tal entidad.
- Actos constitutivos del gobierno anulados: DECLARACIONES DE HECHOS: UCC Doc# 2012127914 – 28 de noviembre de 2012)
- Actos constitutivos del sistema bancario anulados: TRUE BILL – WA CC UCC Doc # 2012114776 – 24 de octubre de 2012)
- Órdenes de cesar y desistir: Leer DECLARATION AND ORDER: UCC Doc # 2012096074 – 9 de septiembre de 2012
- Todos los documentos se archivan en la Oficina del Registrador del UCC en Washington, D.C. y se ratifican en la COMMERCIAL BILL – UCC doc. # N° 2012114586 y TRUE BILL – UCC doc. No 2012114776

## Resumen de OPPT - One People's Public Trust 1776

- El OPPT rescata a las naciones en nombre de todos los hombres, mujeres y niños vivos y libres de la tierra. One People's Public Trust, el TRUST o fondo fiduciario de "One People", anuncia el cierre del sistema bancario mundial y de los "Gobiernos" a partir del 23 de enero de 2013
- Acción resultante de las investigaciones sobre el sistema masivo fraudulento, represivo y ESCLAVISTA impuesto y utilizado en todo el sistema mundial.
- Restablece la Constitución de Estados Unidos de 1776, y restablece en 2013 la 13ª Enmienda que abolía la esclavitud y que había sido eliminada en 1783.
- Los documentos presentados afirman que el deudor ha "cometido traición consciente, voluntaria e intencionadamente" mediante la "posesión, manipulación, ayuda e instigación de sistemas monetarios privados".
- A través del Fraude del Nombre Registrado, las Corporaciones se han dedicado a una "esclavización sistemática de los hombres, sin su consentimiento consciente, voluntario e intencional."
- Los documentos UCC presentados se registran públicamente y siguen los procedimientos administrativos normales. Cada documento UCC, desde el momento en que se presenta, se convierte en ley, si permanece sin confirmar después de 28 días. A continuación, se ratifican como ley el 23 de enero de 2013.
- Los beneficiarios del fideicomiso OPPT no son sólo el pueblo estadounidense, sino todos los hombres, mujeres y niños (The One People) del Planeta, en su forma colectiva, unitaria e indivisible. Así que la formulación del fideicomiso apela a la Ley Natural del Homo, pre-jurídica y pre-estatal, participa de la ley eterna, de la Ley Divina, la más alta en la jerarquía de las leyes.
- El OPPT fue congelado y los documentos se convirtieron en UILO, a perpetuidad, en el cierre del sistema esclavista y registrando la organización mundial de la Esencia Eterna en nombre de cada homo viviente, encarnación Divina, que la reconoce y reconfirma

### ¿Cuándo fueron privatizados nuestros gobiernos?

Todo comenzó con la introducción del Sistema de la Reserva Federal. Cuando se llevó a cabo la promulgación del "Federal Reserve Act" en la sesión del 22 de diciembre de 1913, (vol. 51), el orador Charles A. Lindbergh advirtió al Congreso de los EE.UU. de las inevitables consecuencias de la institución del sistema de la Reserva Federal, que podría tomar el control de la sociedad manipulando la tasa de inflación y deflación en la economía.

En palabras de Lindbergh: "De ahora en adelante, las crisis económicas serán científicamente creadas."

Y así fue. En 1929, los "Poderes Que Eran" deliberadamente estrellaron el mercado de valores. ¿Cómo? Las fluctuaciones en el mercado de valores son impulsadas por emociones. Antes de la caída del 1929, se generó un periodo de inflación, suscitando artificialmente la excitación del mercado. Aquellos que tenían el control del mercado, después de haber cedido sus participaciones accionarias a precios elevados, generaron el pánico en los mercados. Y mientras los precios se desplomaban, ellos compraron de vuelta sus tenencias a precios de remate, eliminando así la competencia renqueante.

En resumen, la Gran Depresión fue generada artificialmente para que las grandes corporaciones que controlaban el mercado de valores pudieran beneficiarse, prestando a los gobiernos el dinero necesario para recuperarse de las consecuencias del colapso orquestado. Los estados soberanos se vieron obligados finalmente a firmar contratos de deuda que, por su naturaleza, sería imposible de devolver. Y a medida

que las deudas nacionales comenzaron a aumentar, el paradigma de “esclavitud por deuda” se formalizó y las corporaciones tomaron el control.

Hoy en día, los Gobiernos Corporativos siguen haciéndose pasar por verdaderos gobiernos. El sistema del Banco de Reserva Federal (que domina las economías occidentales) continúa alternando estratégicamente periodos de expansión económica a periodos de recesión, aumentando o disminuyendo la oferta de moneda y el acceso al crédito. La actual crisis financiera mundial es un ejemplo perfecto. Y mientras tanto, los medios de comunicación masivos desempeñan su papel influenciando las tendencias emocionales de la bolsa de valores y encubriendo las mentiras de la clase política.

Pero la campaña compleja emprendida por el OPPT ha embargado forzosamente el sistema corporativo. Todas las empresas, incluyendo los gobiernos y los sistemas bancarios, han sido destituidos utilizando sus propios mecanismos de regulación comercial. Legalmente hablando, es el caso de decir: “¡Fuera el viejo fideicomiso y adelante con el nuevo!”

Y entonces, ¿Hemos llegado finalmente a derrocar los gobiernos?

No. Es el derrocamiento de las corporaciones que hasta ahora se hacían pasar por gobiernos. Si entiendes que “los gobiernos” en realidad son corporaciones privadas que reescribieron a escondidas las constituciones de las naciones soberanas, su destitución no puede ser vista sino como un acto debido.

El fraude del gobierno es real. Y finalmente, por su incapacidad de impugnar las afirmaciones según el código UCC, el entero complejo de gobierno corporativo es culpable de fraude, traición y esclavitud. Según el Derecho Internacional, el OPPT tiene el derecho a ser compensado por esos delitos en nombre de Un Pueblo (en el sentido de “unitario y dotado de cohesión interna”, orig. “One People”). El Un Pueblo eligió embargar y destituir a las corporaciones, los bancos y los gobiernos responsables, y confiscar infraestructuras y activos – incluyendo todo el oro y la plata de propiedad del sistema bancario – y devolverlo a las manos de Un Pueblo.

No lo consideres una acción subversiva, sino más bien entiéndelo como la recuperación de los bienes robados. Las acciones del One People’s Public Trust reclaman esencialmente lo que ya es nuestro, como seres soberanos de este planeta. La Ley Universal, la Common Law y el UCC son ahora las leyes imperantes que rigen el planeta.

Más tarde describiré en detalle los mecanismos implementados por el OPPT para reemplazar las funciones necesarias de gobernanza.

### **UCC: La Biblia del comercio**

El UCC es la “biblia” del comercio, precisamente dicta la manera en que el comercio internacional debe ser llevado a cabo. De hecho, todo el sistema comercial mundial gira alrededor de las leyes UCC. Incluso, el banco utiliza los procesos legales dictados por el UCC para hipotecarte la casa o para expropiarte el coche.

Pero la ley UCC no se enseña en las facultades de derecho. Sigue siendo dominio de las corporaciones y sus operarios, quienes capacitan a sus empleados de los departamentos legales corporativos lo justo y necesario para realizar los trámites, manteniendo discreción sobre el conocimiento profundo de este importante

mecanismo. Sin embargo, sucedió que uno de los Administradores Fiduciarios (orig. "Trustees") del OPPT, trasladar un tiempo profesionalmente involucrado en el sistema de derecho UCC, pudo comprender a fondo cómo los "Poderes-Que-Eran" se estaban beneficiando del UCC para controlar el sistema financiero de los Estados Unidos a un nivel muy alto.

Heather Ann Tucci-Jarraf, experta UCC, madre y figura clave de OPPT, utilizó la ejecución hipotecaria de supropia casa como prueba de ensayo. Ella contestó a la ejecución a través del proceso UCC, y al hacerlo descubrió, dicho de manera muy simple, que el sistema judicial de EE.UU. apoya desde siempre al sistema corporativo.

Esto no sorprende para nada, ya que el 99% de nuestras leyes se refieren a la propiedad y al comercio.

Después de haber trabajado con extrema prudencia, el OPPT concluyó que las corporaciones operantes bajo el disfraz de gobiernos y sistemas financieros aparentemente "públicos, son responsables de alta traición hacia los ciudadanos de este planeta, sin que ellos tengan conocimiento de ello, ni hayan nunca expresado en ese sentido, voluntad o consentimiento intencionado.

Así que, con el fin de embargar al entero sistema, los administradores fiduciarios del OPPT tendieron una trampa utilizando los mismos instrumentos jurídicos proporcionados por el sistema, en contra del sistemamismo.

### **¿Cómo consiguió el OPPT el embargo?**

El OPPT está gestionado por los Administradores Fideicomisarios (o "Trustees") Caleb Skinner, Hollis Randall Hillner y Heather Ann Tucci-Jarraf. El OPPT fue creado cuando los administradores se vincularon ellos mismos, y como consecuencia desenterraron, el trust que fue aprobado en la original Constitución de los Estados Unidos de 1776, constitución que fue abandonada en 1933, cuando el gobierno de los Estados Unidos fue transformado en una corporación.

El OPPT luego vinculó a todos los individuos del planeta al fideicomiso como beneficiarios equitativos, reunidos bajo "el Un Pueblo, creado por el Creador". De esta manera, los Administradores Fiduciarios generaron un fideicomiso que tiene un derecho superior a cualquier otro, siendo este un fideicomiso entre el Creador y las soberanías individuales de la Tierra. Estos "estados" soberanos individuales son los beneficiarios del Creador y custodios de sus manifestaciones en la Tierra. Legalmente hablando, no puede haber ninguna pretensión mayor que la del One People's Public Trust ... exceptuando aquella reclamada por el Creador mismo.

Los recursos de nuestro planeta, indicados en los documentos UCC depositados como "la totalidad del oro y de la plata mundiales", ya no pueden, por lo tanto, ser sujetos a propiedad, ni vendidos a cualquier precio, ni racionados en cantidades mínimas salariales para esclavizarnos, ni escondidos para crear pobreza o miseria.

Bajo el OPPT, todos tenemos los mismos derechos patrimoniales. Los recursos de nuestro planeta pertenecen ahora a cada uno de nosotros en igual medida, por derecho de nacimiento. Ahora es ley.

Entre el 2011 y 2012, los Fiduciarios depositaron una compleja serie de documentos en el UCC en nombre de sus Beneficiarios. Todos los detalles de los documentos en torno al OPPT basados en el derecho comercial UCC se pueden encontrar en internet en la página web <https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS> . Advertencia: la lectura de los documentos es muy complicada porque han sido diseñados para garantizar la certeza del derecho y de la difusión legal, no para comunicarle al público las acciones de OPPT o sus consecuencias. Sin embargo, los Fiduciarios están colaborando directamente con la comunidad de los "medios de comunicación alternativos" mundiales para asegurarse de que todos puedan recibir informaciones precisas, claras y pertinentes.

### **Intentemos resumir estos documentos:**

Entendiendo que las corporaciones, los gobiernos y los bancos son lo mismo, fue depositada una "Orden de Búsqueda y Acción" (orig. "Order of Finding and Action") en contra del "Deudor", denominación de la persona jurídica – creada a través de los procedimientos UCC – que comprende y abarca todas las entidades corporativas mundiales. Los documentos depositados afirman que el Deudor "a sabiendas, voluntaria e intencionadamente ha cometido traición 'mediante' posesión, manipulación, encubrimiento y complicidad con los sistemas monetarios privados" y haya puesto en marcha una "esclavitud sistemática de los ciudadanos, sin su consentimiento consciente, voluntario e intencionado".

Los documentos depositados en UCC son públicos, y siguen los procedimientos administrativos. Frente a una contestación, al Deudor se le concede el derecho de replica. Si esta no se recibe dentro del plazo previsto, se emprende por defecto una acción legal seguida de la extinción de la entidad jurídica, en este caso, debida al hecho de no haber podido refutar todas las acusaciones de traición por parte del Un Pueblo.

Lo importante de entender aquí es que cada documento depositado en UCC se vuelve ley, mientras no sea

refutado. Y en este caso, los Fideicomisarios del OPPT aseguran haber creado una situación jurídica

en la que los individuos y entidades que forman el Deudor no han tenido capacidad de replicar. ¿Cómo pudieron hacerlo? Los reclamos de esclavitud y fraude son reales.

- Por supuesto, ninguna refutación fue recibida.
- El Deudor es, por lo tanto, culpable de traición.
- Como contrapartida, las corporaciones quedan embargadas y sus activos reivindicados.
- La riqueza de nuestro planeta es devuelta al Un Pueblo.
- Toda la deuda corporativa es eliminada.
- “El sistema” está terminado.
- El archivo de la documentación pública lo demuestra.
- Los depósitos UCC actúan ahora como leyes de Derecho Internacional.
- Dicho en términos del propio sistema, el “sistema” ya no existe.
- ¡¡Somos libres!!

### **Entonces, ¿Qué significa todo esto?**

Legalmente, nadie puede presentarse como una autoridad superior en la relación entre tú y el Creador. Habiendo eliminado los mecanismos de control de la economía y de los gobiernos, el One People’s Public Trust deja a los individuos bajo su propia plena responsabilidad, aquella de ser plenamente responsables de si mismos y de garantizar el libre albedrío y los derechos de los demás. Ya no existe una cadena estructural de comando. No hay normas. No hay corporaciones donde esconderse.

Tú eres – como en origen quiso el Creador – un Ser custodio de nuestro planeta y de sus habitantes.

Es un cambio masivo de paradigma que, sin duda, tomará algún tiempo para efectuarse en su totalidad.

Las barreras sistémicas que han inhibido nuestro libre albedrío y nuestras decisiones han sido eliminadas, lo que plantea nuevos desafíos en la manera en que nos vemos a nosotros mismos y en la manera en la que tomamos las decisiones en nuestras propias vidas. A partir de hoy vivimos – al menos en papel – en un sistema

de auto-responsabilidad. Los documentos registrados por el OPPT validaron esto a perpetuidad, y de tal manera que tu libre albedrío nunca se te podrá quitar sin tu consciente consentimiento.

Hasta ahora, nuestra existencia bajo el antiguo sistema de esclavitud ha sido una lucha constante, una lucha para equilibrar los compromisos laborales y familiares, una lucha justo para “llegar a fin de mes”, para “permitirse” un lugar en donde vivir, un lugar en donde poder existir.

Pero en un mundo de abundancia, diseñado específicamente por el Creador para proveer nuestras necesidades, esta lucha no era un estado natural de ser. Más bien era el resultado de la guerra psicológica jugada en contra nuestra. ¡Y funcionó! Nos mantuvo, a nosotros los humanos, bajo control, nos han obligado a trabajar como pequeños esclavos dóciles, y garantizando la repartición de los beneficios para los pocos privilegiados en el poder.

Pero hoy en día, según sus propios términos, “el sistema” ya no existe.

Muchos de nosotros veíamos “el sistema” por lo que era. Muchos otros no. Muchos creían que “el sistema” niquiera era un sistema. Muchos se darán cuenta en breve.

De todos modos, mientras la desaparición del viejo paradigma echa raíces y se hace evidente en nuestras sociedades, un cambio psicológico debe ocurrir dentro de todos nosotros. Puede parecer abrumador, pero nosotros los humanos ya hemos enfrentado cambios de paradigma anteriormente; considera el cambio interno psicológico requerido por la raza esclava afro- americana cuando el sistema de trabajo forzado fue abolido, ... por el pueblo alemán cuando la caída del muro de Berlín en 1989, ... por los ciudadanos de la antigua Unión Soviética tras su disolución en 1991, ... por el pueblo egipcio quienes hicieron caer la dictadura en 2011, ... y por el pueblo islandés quienes encarcelaron a sus banqueros y políticos corruptos y re-escribieron su propia constitución en el año 2012 ...

Este tipo de revolución psicológica no es nueva. Pero plantea muchos retos a nivel personal.

Este es el momento de ser valiente, y de ser valientemente TÚ mismo. En ausencia de una estructura de control, debemos cada uno de nosotros hacernos cargo de nuestro destino y del destino de nuestro planeta. Debemos aprender a tomar decisiones por nosotros mismos otra vez, y empezar a crear el mundo que queremos para vivir.

Al igual que los nuevos padres, tenemos que aceptar que la vida no será la misma que antes, y en la ausencia de un “libro de normas” vamos a sintonizar con nuestros instintos y aprender a cooperar de una nueva forma ... juntos.

### **¿Por qué aún no puedo percibir el cambio?**

Ten paciencia ... lo verás. Pero primero tenemos que identificar cómo las acciones del OPPT han modificado el panorama legal, y cómo ese cambio se refleja en nosotros.

¿Entrará en combate el viejo sistema corporativo? ¡Por supuesto que sí! Los gobiernos controlados por las corporaciones siguen pretendiendo que nada ha cambiado. Y si continúas aceptando su sistema de esclavitud mediante deuda, estoy seguro de que los “Poderes Que Eran” estarán encantados de complacerte!

Pero no te dejes engañar: ellos saben lo que ha ocurrido. Ellos saben que han sido embargados. Ellos saben que el juego ha terminado. Ahora está escrito en el Derecho Internacional.

Tenemos la libertad de no cooperar pacíficamente con el viejo sistema. Es el momento de ejercer esa libertad.

Si te parece extraño que los “gobiernos” visibles estén todavía disfrazándose como tales, ten en cuenta que éstos son solo títeres corporativos y que realmente nunca han sido ellos quienes dictaban las leyes. En este momento, los antiguos propietarios nos quieren hacer creer que están funcionando como siempre. Hasta ahora, ellos se han basado en el secretismo y continuarán fingiendo hasta el final. Esa es su única manera de ser.

En una entrevista en Freedom Radio, la Fiduciaria del OPPT Heather Ann Tucci-Jarraf, hizo la siguiente declaración que resume su plan para abordar este asunto:

“A los que se preguntan cuál es la respuesta del OPPT a las acciones o inacciones de las personas “visibles”, les digo que es a los titiriteros y a los peces gordos que se esconden en el anonimato a por los que yo vengo ... y ellos lo saben. En absoluta paz y amor, con absoluta gracia y gratitud ... Heather”. Como gestionar las acciones del sistema en tu contra.

Con la disolución del sistema de esclavitud/deuda, cualquier deuda ficticia que supuestamente debías al sistema también fue disuelta. ¡Piensa en esto por un minuto!

Para facilitarte la transición de salida del viejo sistema, tendrás que entender qué remedio inmediato puedes aplicar a las acciones que el “viejo sistema” utiliza en tu contra.

En dos artículos recientes de wakeup-world.com, hemos debatido el método pre-OPPT para reafirmar la propia autoridad por encima del mecanismo del gobierno corporativo (ver parte 1 y parte 2). Este método se basa en el conocimiento de que:

1. los gobiernos anteriores eran corporaciones.
2. les corresponde a aquellos que reivindican la autoridad para gobernar la responsabilidad de demostrar la legitimidad.

Puedes ver un estudio sobre la aplicación de este método basado en un caso de la vida real en el documental de Scott Bartle: What the FUQ? Frequently Unanswered Questions of the Australian Government.

Simplificando, el quid de la cuestión de este desafío fue:

“Tú has hecho una reclamación sobre mí, y yo estoy feliz de honrar tu demanda ... sin embargo, me gustaría comprobar que yo estoy tratando con las personas adecuadas. Demuéstrame que tú representas el verdadero gobierno de este país, así como se ha constituido en la creación de esta nación.”

En esta situación, una vez que la entidad que actúa por cuenta del Gobierno Corporativo no logre demostrar su legitimidad, el control de esa interacción podría ser asumido por ti introduciendo los términos y condiciones bajo los cuales cualquier interacción, entre tú y esa entidad jurídica involucrada, pueda continuar.

En el mundo post-OPPT, el proceso para contestar la supuesta autoridad de los agentes corporativos (incluyendo aquellos que afirman representar al Gobierno) es esencialmente este:

“Estaría encantado de cumplir con tu demanda... sin embargo en el sistema de jurisprudencia UCC hay un depósito que aún sigue sin ser refutado que embarga la entidad que tú dices representar. Estás ahora operando bajo tu propia, plena responsabilidad. Por favor, deja entonces de reclamarme. Si decides continuar otra vez con este reclamo, cualquier futura interacción entre nosotros será bajo las siguientes condiciones...”

Considerando que ya no representa una persona jurídica, se debería de notificar al agente – en cuanto persona individual – una Notificación de Cortesía (orig. “Courtesy Notice”) que incluye los ‘términos y condiciones’



bajo los cuales se aceptan todas las interacciones futuras. Este aviso no sólo les informa, sino que les da la oportunidad de retirar su demanda ilícita en nuestra contra. Si el agente inicia otro contacto contigo, él desencadena un contrato personal entre las partes indicando su aceptación de los términos y condiciones que tú les proporcionaste. Si un segundo agente de la misma ex corporación te contacta sobre el mismo reclamo, repite el proceso con esa persona también. Recuerda: las corporaciones ya no existen, sólo estás tratando con otras personas.

El poder está ahí para que TÚ lo ejerzas.

La conciencia pública sobre el nuevo paradigma tomará tiempo para manifestarse en nuestra sociedad. Hasta que las implicaciones del One People's Public Trust lleguen a ser ampliamente conocidas y adoptadas en la comunidad, por favor sé respetuoso con los que todavía no lo saben. Con el tiempo, mientras los individuos van despertando en el nuevo paradigma, ellos simplemente dejarán de obrar en nombre de las ex corporaciones.

Pero si mientras tanto, te das cuenta de que alguien necesita recibir una Notificación de Cortesía, honra tu posición de conocimiento y aprovecha la oportunidad para informarle respetuosamente. También los agentes de las ex corporaciones, ex bancos y ex gobiernos, son como tú y como yo: han sido esclavos del mismo sistema. Simplemente ellos todavía no saben la verdad, eso es todo.

En el caso de cuestiones legales, no es recomendable entregar una Notificación de Cortesía con los términos y condiciones a un (ex) oficial de policía que te detiene en la calle. También en este caso, hay que considerar que ellos son como el resto de nosotros ... y en verdad, es probable que te denuncien o arresten, si les presentas un documento que no sepan interpretar. Mientras que la conciencia general no alcance el punto de saturación crítico, te recomiendo satisfacer las demandas de los cargos oficiales inferiores, y solo hacer la entrega de la Notificación de Cortesía a posteriori, mediante fax, correo electrónico, correo certificado ... o incluso personalmente.

Si la cuestión tuviese que llegar a un tribunal, notifícale al Magistrado/Juez (o a quien en su lugar) de la misma manera, antes de la fecha prevista para el juicio. No recomiendo poner a un Juez en dificultad proporcionándole los Términos y Condiciones en el juicio. Si eres respetuoso y le permites leer la Notificación de Cortesía en privado antes de la audiencia, conseguirás un mejor resultado para todos los Seres que participan en esa interacción.

Recuerda: el proceso de emisión de las Notificaciones de Cortesía es tanto un buen ejercicio de aprendizaje para aquellos que las reciben cuanto un remedio para tu situación. La cooperación entre los individuos es la clave para manifestar el nuevo paradigma en nuestra sociedad. En ausencia de cualquier cobertura de los medios de comunicación oficiales sobre este tema, la difusión pública del One People's Public Trust sólo tendrá lugar mediante el intercambio respetuoso de información dentro de nuestras comunidades y redes.

Después de todo, somos nosotros el "Un Pueblo, creado por el Creador".

### **¿Qué mecanismos son proporcionados por el OPPT?**

Junto con la disolución legal del sistema de los Gobiernos Corporativos, viene la disolución de la multitud de leyes y reglamentos que se han creado a través de las anteriores estructuras legislativas y administrativas. Como Beneficiarios del OPPT, solo quedan el UCC, la Ley Universal y la Common Law como únicas reglas del juego.

La Ley Universal es esencialmente el principio fundamental que rige la conducta entre los seres. La Ley Universal se expresa como: "cualquier elección de libre albedrío es permisible excepto cuando interfiere con las elecciones del libre albedrío de otro ser". Esto es fundamental para la estructura del OPPT.

La Common Law se refiere a las 'leyes de precedentes jurisprudenciales' desarrolladas a través de las decisiones de los jueces y tribunales durante milenios. La Common Law se basa en el principio de que es injusto tratar hechos similares de forma diferente en diferentes ocasiones (principio de "stare decisis"), y en el principio de "no dañar, no causar pérdida" ("quieta non movere").

Para facilitar nuestra transición hacia el mundo post-OPPT, los Fiduciarios crearon un nuevo marco legal – basado en la Ley Universal y la Common Law – que nos permitirá construir un mundo nuevo y dismantelar el viejo.

Cualquier persona, y en específico el personal militar cuyos juramentos han sido cancelados por la disolución jurídica de la corporación por la cual trabajaban, pueden "consciente, voluntaria e intencionadamente" unirse al One People's Public Trust como Servidores Públicos (orig. "Public Servants") para proteger y servir al pueblo del Creador.

Los Servidores Públicos que optan por unirse al fideicomiso están:

- autorizados y obligados a proteger y preservar la sangre y la vida de todas las personas;
- autorizados a detener a todos y cada uno de los agentes y oficiales, los propietarios, los operadores y corruptos que instiguen los sistemas monetarios privados, los sistemas de aplicación de la ley y de los sistemas de esclavitud;
- autorizados a secuestrar cualquier sistema monetario privado, monitoreando, transfiriendo, emitiendo y recopilando datos legítimamente;
- autorizados a emplear cualquier medio y recurso estratégico para desempeñar este cargo.

De hecho, los militares que lo deseen disponen ahora de un marco legal que les permite abandonar las milicias supeditadas al control corporativo y unirse al OPPT, contribuyendo activamente a la recuperación de los bienes en favor de Un Pueblo.

¡Si yo fuera juez de la naturaleza humana, diría que un número creciente de agentes estarían encantados de aceptar estas "órdenes"!

Ahora, ejecutar las "órdenes" no significa que los Servidores Públicos vendrán y detendrán al primer agente de recaudación que te llame para tu tarjeta de crédito vencida. Es responsabilidad de cada uno de nosotros – como Seres del Creador – de ayudar a los que aún no estén informados, a comprender este cambio, informándoles y proporcionándoles Notificaciones de Cortesía. La orden de 'ejecución' se refiere a los verdaderos propietarios de la estructura embargada de Gobiernos Corporativos: el 1% de la población.

Por ahora, cada Ser humano tiene la responsabilidad de manifestar en su vida diaria la libertad proporcionada por el One People's Public Trust, tratando de ayudar también a los demás a entenderlo, integrarlo y manifestarlo en las suyas.

La libertad no es gratis. Conlleva responsabilidad.

El cambio empieza contigo.

Haz lo correcto, ahora. Abraza tu responsabilidad.

Corre la voz.

¡SOMOS LIBRES!